

134873

171824

171824

17 ABR 1917



ACIC  
E05  
C

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON ANGEL MARTINEZ UBIS, DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN LARDERO (LOGROÑO), Carretera  
de Soria s/n.

S o b r e

CIERRE DE EMBUTIR PERFECCIONADO.



17 A

Tiene por objeto la presente solicitud de Modelo de Utilidad, un cierre de embutir perfeccionado, tal y como se indica en el enunciado y con aplicación en perfiles metálicos huecos.

5.- El empleo de la carpintería metálica ha tomado un notable incremento y puede decirse que en la actualidad es lo más empleado. Sin embargo, los cierres utilizados eran casi siempre de acoplamiento en superficie por lo que en algunos casos su utilización presentaba ciertas dificultades.

10.- La presente solicitud de Modelo de Utilidad describe un cierre de embutir perfeccionado, de un funcionamiento sumamente sencillo y cuyo montaje no ofrece ninguna dificultad, siendo a la vez una total novedad sobre lo conocido y existente actualmente en el mercado.

15.- Por esto, el solicitante, acogiéndose a lo prevenido en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y más concretamente en su artículo 171, recaba para sí los derechos de explotación industrial en exclusiva que en el mencionado cuerpo legal se le reconocen.

20.- La adjunta hoja de dibujos, nos representa fiel y claramente el objeto de la solicitud.

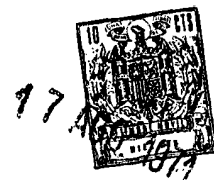
Así, su figura 1ª es una vista lateral del cierre montado en un perfil metálico.

La figura 2ª es una vista en perfil del cierre.

25.- La figura 3ª es una vista de perfil del mismo cierre montado.

Y la figura 4ª es una vista lateral con un corte en sección.

30.- Se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad, a un cierre de embutir perfeccionado, el cual lleva una



pieza para el accionamiento manual. Esta pieza presenta dos secciones, una frontal -1- que queda paralela exteriormente al perfil y en la cual se ha practicado una hendidura longitudinal -2- que tiene por misión el permitir introducir los

5.- dedos del usuario para el desplazamiento del cierre y consecuentemente el abierto o cerrado de la ventana, puerta, etc. donde se haya acoplado.

Esta hendidura conforma un cuerpo alargado -3- el cual se desliza por un hueco -4- practicado en una de las caras

10.- chas del perfil con la suficiente longitud para permitir su deslizamiento en el espacio necesario.

En uno de los lados laterales del cuerpo -3- y de una misma pieza con él, se aprecia en la figura 4ª la existencia de una sección -5-, también alargada, pero de menor longitud, en forma de tronco de pirámide, en la cual se han practicado

15.- perpendicularmente taladros roscados -6-.

Coincidentemente con estos taladros y el tamaño de la sección troncopiramidal -5-, se acopla una segunda pieza formada por una primera sección rectangular -7-, a la que está

20.- unida una placa -8- que discurre por el exterior del perfil por uno de sus lados menores y de la que emerge perpendicularmente la pestaña -9- que enganchará en el perfil del marco. Puesto que esta sección debe desplazarse con el cuerpo -4-, precisa de la existencia de una abertura, la cual se hará en

25.- el lado más estrecho del perfil.

La fijación de las piezas -5- y -7-, se realizará por medio de dos tornillos -10- representados en la figura 3ª.

Todo este conjunto es necesario mantenerlo en una posición que pudiéramos llamar de cerrado. Para esta fin, se

30.- ha dispuesto en uno de los lados menores de la pieza -3-, un



5.- saliente -11- en el cual se ha practicado un orificio en el que se introduce un tornillo -12- el cual se fijará uno de los extremos de un muelle-tensor -13- el cual llevará su otro extremo fijo a un tornillo -14- introducido en el perfil a través de unos de sus laterales menores.

Accionado manualmente el cierre, desplazará la pestaña -9- abriendo o cerrando la ventana, puerta, etc, y recobrando su posición primitiva por la acción de este muelle.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la solicitud, solo resta añadir que podrán introducirse todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no alteren la esencialidad característica.

N O T A

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.- Cierre de embutir perfeccionado, caracterizado por comprender una pieza de accionamiento manual exterior que presenta una sección frontal y paralela al exterior del perfil, en la cual se ha practicado una hendidura que conforma un cuerpo alargado que se desplaza por un hueco practicado en el perfil, cuerpo que lleva en uno de sus laterales una sección troncopiramidal a la cual se han practicado perpendicularmente dos taladros roscados, en la cual se acopla una segunda pieza que a su vez está formada por una sección rectangular y una placa que discurre paralela al perfil, por el exterior, que se une a la primera por medio de unos tornillos introducidos por los taladros roscados y de la que emerge la pestaña de enganche.

30.- 2ª.- Cierre de embutir perfeccionado según la reivindicación primera, caracterizado porque para el funciona-



miento del cierre, se ha previsto en su interior un muelle unido por uno de sus extremos a un tornillo introducido en el perfil y por el otro a otro tornillo fijo a un saliente lateral existente en la pieza interior rectangular.

5.-

3ª.- CIERRE DE EMBUTIR PERFECCIONADO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 17 de Agosto del 1971



FIG.-1

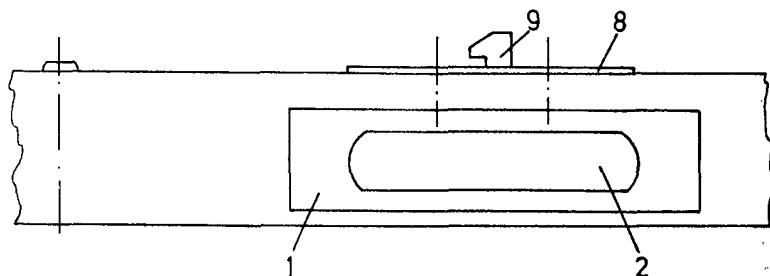


FIG.-2

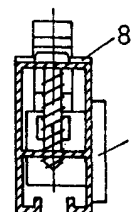


FIG.-3

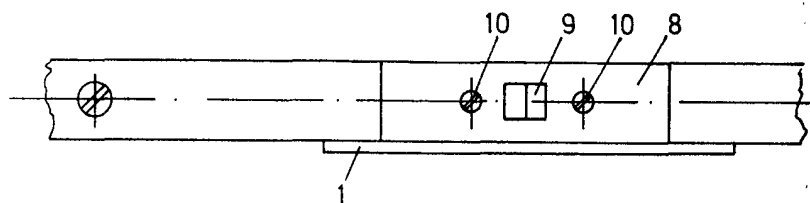
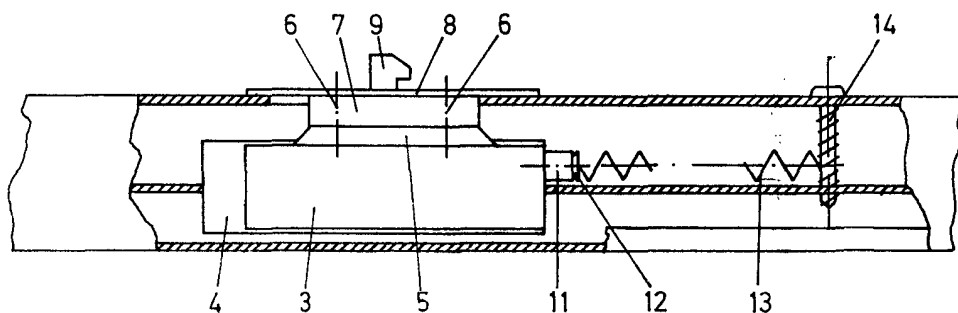


FIG.-4



ESCALA VARIABLE  
Madrid, del 7 AGO. 1977 10